**RESPALDA GOBIERNO DE BJ ELIMINACIÓN DE LENGUAJE SEXISTA EN CONSTITUCIÓN DE Q. ROO**

**Cancún, Q. R., a 18 de marzo de 2025.-** En el marco de la Octava Sesión Extraordinaria, encabezada por la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, el Cabildo de Benito Juárez aprobó por unanimidad una reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo que tiene como propósito eliminar el lenguaje sexista y estereotipado en su redacción, garantizando el principio de igualdad de género entre mujeres y hombres.

Se explicó que dicho tema busca incorporar un lenguaje neutro e incluyente dentro del texto constitucional, lo que a su vez sentará un precedente para la armonización de leyes secundarias de la entidad, bajo los principios de equidad e igualdad sustantiva, ya que además consolidará el reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres en la entidad.

Por otro lado, los regidores avalaron por unanimidad la minuta con proyecto de decreto que incluye reformas a la Constitución estatal, para respaldar el cambio de denominación del nuevo nombre del municipio de Playa del Carmen, en sustitución del que tenía anteriormente que era Solidaridad, en virtud de su crecimiento y posicionamiento como un referente económico, cultural y turístico a nivel nacional e internacional.

Sobre este punto, se destacó que dicho acuerdo fue remitido por la Décimo Octava Legislatura del Congreso del Estado, dado que el Ayuntamiento de Benito Juárez forma parte del Constituyente permanente del Estado de Quintana Roo, por lo que el decreto en cuestión entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial de Quintana Roo.

\*\*\*\*\*